

## **Johana Aranda**

No racionamiento, regulación. La regulación tiene que ver con una disponibilidad de servicio en ciertas horas para que ningún barrio se quede sin el preciado líquido. Y que podamos entender que este es un sistema hidráulico que hay que compensarlo y la regulación nos va a permitir esa compensación y que llegue agua a todos los sectores a diferentes horas. Hoy el compromiso es de todos. Tenemos una alerta amarilla por abastecimiento de agua, una disminución en los caudales de la quebrada CAI, una solicitud también a la corporación autónoma de que nos autorice el caudal de la quebrada CORAZON. Sería una quebrada sustituta que nos mejoraría obteniblemente la prestación de este servicio tan importante. Y por supuesto, la entrega de las obras que van a fortalecer la prestación del servicio en la Comuna 7 y en la 8. Arranca el lunes, a partir de hoy vamos a iniciar todo un proceso de socialización de esta regulación que va a permitir que en todos los sectores tengamos abastecimiento de agua, pero regular. El llamado a luz eficiente de ahorro del recurso. Estamos ante una emergencia nacional, no es solo Ibagué, es una emergencia que ya todas las ciudades capitales han previsto y que ha manifestado esta situación de emergencia en todo el país. Estamos en alerta amarilla por prestación de servicios de productos. Así que las recomendaciones de luz eficiente de ahorro del preciado les forman parte de la ley.

## **Erika Palma**

Desde luego en una forma de una sectorización o una regulación, o como ustedes me lo preguntan, coloquialmente en una semaforización. ¿Cómo se va a manejar esa semaforización? En la parte alta de nuestra ciudad tenemos los distritos 1, 2, 3, y desde luego ellos gozan de prestación del servicio, y vamos a hacer esa semaforización, de hacer esas regulaciones en estos distritos para ese caudal que hoy nos está haciendo falta en estas comunas o en estos distritos hidráulicos. El día de hoy, por ese desabastecimiento o esa reducción de caudal en las fuentes hídricas, lo podemos enviar a esos sectores en un determinado tiempo, en un laxo de tiempo, y se puedan abastecer en relación a la prestación del servicio. La idea es que esto se haga todos los días, de lunes a lunes, desde luego respetando los horarios, que podamos garantizar esa prestación del servicio para todos los ibaguereños, desde luego en esta eventualidad del fenómeno del niño a nivel nacional. No vamos a tener racionamiento 100%, solo regulaciones. Regulaciones en unos horarios, por darle un ejemplo, distrito 1 o comuna 1 va a tener un suministro de agua de 4 de la mañana hasta las 3 de la tarde constante, continuo. A partir de 3 de la tarde va a tener servicio regulado, regulado, es decir, no me va a llegar con la suficiente presión o con los 18 metros por un agua que me venía llegando a las 7, 8, 9, 10 de la mañana. Me va a llegar agüita con bajas presiones, pero van a tener agua de 3 a 4 de la mañana, de 3 de la tarde a 4 de la mañana, y a las 4 de la mañana vuelven a tener la prestación del servicio con las presiones normales que se debe garantizar el mismo. Eso nos va a permitir esa reducción

de caudales en estos distritos, en la parte alta. La idea es compensar ese déficit que hoy tiene la ciudad en relación a la disminución de los caudales en las cuencas hídricas para poder garantizarles la prestación del servicio a esos amigos de Santa Rita, de Praderas, de Américas, con Fenalco, Portal, de Los Tunos, Picaleña, Picaleñita, que hoy desde luego con toda la razón reclaman desde luego no tener agua agotada.